

## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN EMPRESAS CONSTRUCTORAS NACIONALES

### INICIO DE TRÁMITE

1. Solicitud de verificación de nombre, con un costo de \$us.10.- (Diez 00/100 Dólares Americanos), depositados en la Cta. Cte. de CABOCO. (Banco Nacional de Bolivia N° 140-0002491).
2. Solicitud escrita de inscripción a nombre de CADECO LA PAZ.

### PARA SOCIEDADES COMERCIALES (S.A., S.R.L., etc.)

1. Testimonio de Escritura Pública de Constitución. **(Fotocopia legalizada)**.
2. Poder otorgado al Representante Legal. **(Fotocopia legalizada)**.
3. Matrícula de Inscripción en SEPREC **(Original)**.
4. Balance General de la gestión actual o Balance de Apertura (para Empresas recientemente constituidas), que refleje un capital mínimo de la Empresa de Bs. 60.000,00 (Sesenta Mil 00/100 Bolivianos), debidamente firmada y sellada por el Auditor. **(Fotocopia simple)**  
Adjuntar Solvencia del Colegio de Auditores. **(Fotocopia simple)**
5. Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública, indicando que los Propietarios y/o Representante Legal no son parte de la Administración Pública **(Original)**.
6. Título Académico del Profesional Técnico (Ingeniero Civil o Arquitecto). **(Fotocopia simple)**
7. Registro del Profesional Técnico en el colegio que corresponda. **(Fotocopia simple)**

### PARA EMPRESAS UNIPERSONALES

1. Cédula de Identidad. **(Fotocopia simple)**
2. Poder otorgado a su Representante Legal (únicamente cuando se tienen un gerente distinto al propietario de la empresa). **(Fotocopia legalizada)**
3. Matrícula de Inscripción en SEPREC **(Original)**.
4. Balance General de la gestión actual o Balance de Apertura (ara Empresas recientemente constituidas), que refleje un capital mínimo de la Empresa de Bs. 60.000,00 (Sesenta Mil 00/100 Bolivianos). debidamente firmada y sellada por el Auditor. **(Fotocopia simple)**  
Adjuntar Solvencia del Colegio de Auditores. **(Fotocopia simple)**
5. Declaración Jurada ante Notario de Fe Pública, indicando que los propietarios y Representante Legal no son parte de la Administración Pública. **(Original)**.
6. Título Académico del Profesional Técnico (Ingeniero Civil o Arquitecto). **(Fotocopia simple)**.
7. Registro del Profesional Técnico en el colegio que corresponda. **(Fotocopia simple)**

### PAGO POR INSCRIPCIÓN

#### 1. Cancelar el Derecho de Inscripción a CADECO LA PAZ

Monto de Bs.17.700.- (Diecisiete Mil Setecientos 00/100 Bolivianos), más un monto equivalente al 5% de su patrimonio neto, que deberán ser depositados en la Cta. Cte. en M/N del Banco BISA N°113424-002-1, a nombre de CADECO LA PAZ.

#### 2. Cancelar el Derecho de Inscripción a CABOCO

Monto de \$us.1.500.- (Un Mil 00/100 Dólares Americanos), que deberán ser realizados en dos depósitos diferentes, uno de \$us 1.000,00 (Un Mil 00/100 Dólares Americanos) y otro de \$us 500,00 (Quinientos 00/100 Dólares Americanos), en la Cta. Cte. en M/E del Banco Nacional de Bolivia N°140-0002491.

*Todos los requisitos deben ser presentados en el orden descrito, en folder amarillo y en medio magnético en formato PDF*